

CUDAP: EXP-UNC:0059873/2017

Organismo: UNC

Datos de registraci3n

Fecha y hora: 04-Dic-2017 16:01:21

Área: 11@unc - FAC. CS.ECONOMICAS

Datos de procedencia

Procedencia:

Número original:

Causante: SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Responsable local

11@unc - FAC. CS.ECONOMICAS

Desde

04-Dic-2017 16:01:21

Título: SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES E/ INFORME SOBRE CURSOS DE VERANO AÑO
ACADÉMICO 2016

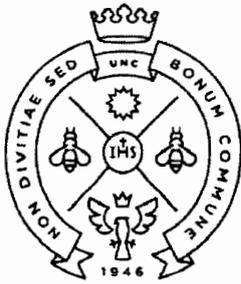
Texto

..

Fecha de impresi3n: 04-Dic-2017 16:01:21

CUDAP : EXP-UNC:0059873/2017





FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

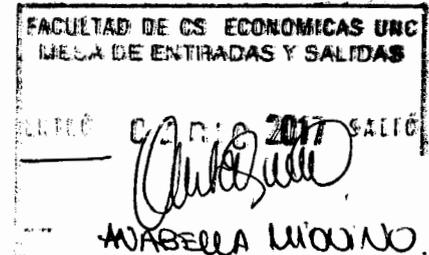


Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 29 de noviembre de 2017

Sr. Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba
Mgter. Jhon Boretto
S _____ / _____ D



De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted a los fines de elevar el informe correspondiente a los Cursos de Verano del año académico 2016.

En virtud de la solicitud efectuada por el Centro de Estudiantes de nuestra Facultad mediante los expedientes N° 57768/2016 – 57769/2016 – 57770/2016 y de las propuestas presentadas por los profesores a cargo de las asignaturas, se aprobó el dictado de 6 (seis) materias pertenecientes a las carreras de Contador Público, Lic. en Administración y Lic. de Economía del Plan de Estudios 2009, a saber:

Departamento de Estadística y Matemática

- Estadística III

Departamento de Administración

- Administración Financiera I
- Derecho Comercial y Contratos

Departamento de Economía y Finanzas

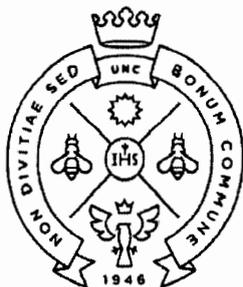
- Microeconomía I
- Macroeconomía I
- Finanzas Públicas

De acuerdo a la Ordenanza N° 5/2016 del HCS, el desarrollo de cursos en época de verano contribuye a mejorar la retención y el rendimiento académico de los alumnos, toda vez que el propósito de ellos es permitir prioritariamente que alumnos que no lograron alcanzar los objetivos académicos para obtener la condición de alumno regular, tengan la oportunidad de hacerlo.

Que, asimismo, esta modalidad es una respuesta institucional que tiende a favorecer la permanencia, disminuir el desgranamiento y por consiguiente favorecer la disminución del tiempo de duración de la carrera.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Teléfono: 443-7300 (interno 48515) - E-mail: sae@eco.unc.edu.ar



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Las materias aprobadas son de gran interés para los alumnos tanto por el régimen de correlatividades vigente, a los fines de posibilitarle continuar con el cursado de la carrera, como por la dificultad que representa su regularización, lo que se ve reflejado en las estadísticas de fin de curso regular correspondiente al año académico 2016:

Asignatura	Total Inscriptos	Regulares		Libres	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Microeconomía I	1469	640	44%	829	56%
Macroeconomía I	1171	632	54%	539	46%
Finanzas Públicas	1090	640	59%	450	41%
Finanzas Públicas (Lic. Economía)	64	48	75%	16	25%
Administración Financiera (Lic. Administración)	288	115	40%	173	60%
Derecho Comercial y Contratos	1729	788	46%	941	54%
Estadística III	159	42	26%	117	74%

Es importante destacar que el inicio de los cursos de verano fue entre el 17 de enero y el 1 de febrero, dependiendo de la planificación particular de cada materia. En cualquiera de los casos desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se arbitraron los mecanismos necesarios a los fines de disponer de las aulas para el cursado de las asignaturas y todos los recursos de apoyo y asistencia al docente que se otorgan en el año de cursado, garantizando condiciones de dictado favorables y acordes a las necesidades.

Así dispuesto, los cursos de verano 2017 se desarrollaron con total normalidad, habiendo resultado las siguientes estadísticas de fin de curso:

CURSADO					
ASIGNATURAS	TOTAL INSCRIPTOS	% REGULARES	LIBRES		
			% SIN ACTUACION	% INSUFICIENTES	% ABANDONARON
FINANZAS PÚBLICAS	312	43%	30%	32%	8%
ESTADISTICA III	78	42%	54%	12%	15%
MACROECONOMIA I	394	65%	27%	5%	21%
DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS	332	45%	32%	26%	11%
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I	106	67%	49%	17%	-
MICROECONOMIA I	614	70%	34%	4%	16%

*El porcentaje de regulares está calculado sin tener en cuenta los alumnos en condición "sin actuación".

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Teléfono: 443-7300 (interno 48515) - E-mail: sae@eco.unc.edu.ar



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



El siguiente detalle, refleja el resultado de aquellos estudiantes que habiendo cursado alguna de las siguientes materias durante el Curso de Verano 2017, se presentaron a rendir en el segundo llamado de la tercera época general de exámenes correspondiente al año académico 2016, de acuerdo con la condición obtenida:

ASIGNATURAS	REGULARES			LIBRES		
	APROBADOS	REPROBADOS	AUSENTES	APROBADOS	REPROBADOS	AUSENTES
FINANZAS PÚBLICAS	23	13	19	6	16	30
ESTADÍSTICA III	3	2	4	0	2	1
MACROECONOMÍA I	78	19	15	2	8	12
DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS	18	9	17	2	2	22
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I	12	6	6	1	1	3
MICROECONOMÍA I	56	65	32	1	11	25

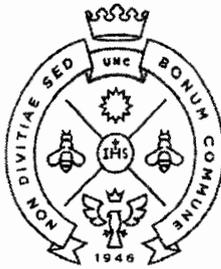
Estos resultados permiten vislumbrar, por un lado, la eficacia de la implementación de la medida, en cuanto se logra el objetivo de regularización por parte de un espectro grande de estudiantes. Por el otro, podemos notar que luego de obtenida la regularidad en este tipo de cursado extracurricular, muchos estudiantes rinden y aprueban la asignatura en el turno inmediato siguiente de marzo. Es por ello que manifestamos desde esta Secretaría que este tipo de iniciativas contribuye de manera inequívoca a mejorar la retención y el rendimiento académico de los alumnos.

Sin otro particular me despido de usted cordialmente.

DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Teléfono: 443-7300 (interno 48515) - E-mail: sae@eco.unc.edu.ar



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SAA
Secretaría de
Asuntos
Académicos



Universidad
Nacional
de Córdoba

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS, 14 de diciembre de 2017

EXP-UNC:0059873/2017

Tomado conocimiento del informe correspondiente a los cursos de verano del año académico 2016, presentado por el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, Cr. Matías Daniel Lingua,

PASEN A Decanato las presentes actuaciones, con opinión favorable de esta secretaria, para su conocimiento y efectos.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Córdoba, 13 de diciembre de 2017

Tomado conocimiento, se da a Secretaría Técnica
a los efectos que se ponga en conocimiento de los
señores congresos.

Atentamente,


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas